



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 1327-2021-P-CSJU/PJ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1327-2021-P-CSJU/PJ

Huancayo, dos de noviembre del  
año dos mil veintiuno.-

**Sumilla:** AGRADECER al CMP. ANDRÉS ISMAEL POLO CORNEJO, por su participación como **PONENTE** en la Conferencia Virtual organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y **FELICITARLO** por su disertación con el tema "LA IMPORTANCIA DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 COMO POLÍTICA DE SALUD PÚBLICA", llevado a cabo el viernes 01 de octubre del presente año.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 057-2021-P-CSJU/PJ, del 27 de enero de 2021, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín;

**Tercero.-** En ejercicio de las facultades conferidas, la Comisión General de Capacitación y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, han programado la realización de la Conferencia Virtual "LA IMPORTANCIA DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 COMO POLÍTICA DE SALUD PÚBLICA", cuya disertación estuvo a cargo del CMP. ANDRÉS ISMAEL POLO CORNEJO, quien es Médico Cirujano por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Egresado de la Maestría en Salud Pública de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Especialista en Gerencia de la Calidad por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con experiencia en procesos de gestión en Salud Pública, Descentralización en Salud, implementación de políticas nacionales en salud; con experiencia en dirección en gestión de la calidad a nivel nacional; consultor en gerencia de la calidad y docente universitario;



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 1327-2021-P-CSJU/PJ

Cuarto.- Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por el CMP. Polo Cornejo;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** al CMP. **ANDRÉS ISMAEL POLO CORNEJO**, por su participación como **PONENTE** en la Conferencia Virtual organizado por la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y **FELICITARLO** por su disertación con el tema "**LA IMPORTANCIA DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 COMO POLÍTICA DE SALUD PÚBLICA**", llevado a cabo el viernes 01 de octubre del presente año.



**ARTICULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Comisión General de Capacitación, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN